



Miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Málaga

De orden del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, por la presente tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Claustro universitario, que se celebrará en el Paraninfo de esta Universidad (Campus El Ejido s/n) **el día 9 de diciembre de 2021, a las 9'30 horas y 10'00 horas**, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a las sesiones constitutiva y ordinaria, celebradas el día 26 de febrero de 2021.**
- 2. Informe del Rector.**
- 3. Propuesta de Reglamento del Comité de Garantías del Código Ético de la Universidad de Málaga.¹**
- 4. Informes preceptivos:**
 - a. Defensor Universitario.
 - b. Inspección de Servicios.
 - c. Evaluación y seguimiento del plan estratégico.
- 5. Emisión de informe sobre las siguientes propuestas de nombramiento de “doctores honoris causa” de la Universidad de Málaga:**
 - D. José Manuel Cobo Pérez, propuesto por la Facultad de Bellas Artes
 - D. Aníbal Ollero Baturone, propuesto por la Escuela de Ingenierías Industriales.
 - D.ª Pilar Palomo Vázquez, propuesta por la Facultad de Filosofía y Letras
 - D. Antonio García Berrio, propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras
 - D. Hermanfrid Schubart, propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras
- 6. Procesos electorales: ²**
 - **Elección de miembros titular y suplente del sector de estudiantes del Comité de Garantías de Código Ético de la Universidad de Málaga.**
- 7. Intervención de grupos claustrales y claustrales no agrupados.**

¹ La votación se realizará de forma electrónica el día 9 de diciembre desde las 10,00 horas hasta las 12,00 horas

² La votación se realizará electrónicamente el día 9, de diciembre, desde las 10,00 horas hasta las 12,00 horas, y se establece como fecha límite para presentar candidaturas el día 2 de diciembre, a las 14,00 horas, mediante escrito dirigido a la Secretaría General, presentado a través del Registro General Electrónico.



8. Ruegos y preguntas.³

Málaga, a 26 de noviembre 2021

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Porras Fernández

³ Se establece como fecha límite para presentar preguntas e interpelaciones al Rector y a las Vicerrectores el día 2 de diciembre de 2021, a las 14,00 horas. Las preguntas deberán formularse por escrito y presentarse en el Registro General Electrónico de la Universidad de Málaga.